

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2015

Señores:

ACCIONISTAS DE LA CIA. ONUSTRANS S.A.

Comunico:

Que de conformidad a las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, cumples informarle que examiné los Balances Trimestrales de Comprobación. Libros, papeles de la compañía, en el Estado de Caja y Cartera, el Balance General al 31 de diciembre de 2015 y el Estado de Perdidas y Ganancias terminado a la propia fecha, de la compañía ONUSTRANS S. A. domiciliada en la ciudad de Guayaquil en Kennedy Norte Manzana 506 en la Torre B del Edificio Torres del Norte en el 3er piso Oficina No. 301.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de auditoria que considere aplicables a la circunstancia.

En mi opinión, los estados financieros de ONUSTRANS S. A. correspondientes al ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2015 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, vigentes en el Ecuador, debidamente reconciliados con las disposiciones legales pertinentes de la Ley de Compañías del Impuesto a la Renta y sus Reglamentos.

Atentamente,



JIMMY EDGAR MOREIRA TERRANOVA

COMISARIO

Registro # 35763

Guayaquil, 08 de Abril de 2016